



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 016 2018 00169 00
Demandante(s)	TOMAS ROLDAN HINCAPIE
Demandado(s)	MARIA LETICIA GARCIA GIRALDO
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	1461

En atención al memorial allegado por la Alcaldía de Medellín el 15 de septiembre de 2022 se INCORPORA y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, el Oficio: CC-26276-2022 que comunica el levantamiento de la acumulación de la medida de embargo del bien inmueble identificado con matrícula N° 01N-278201.

(C04MedidasCautelares:21OficioComunicaLevantamiento)

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

